

MÓDULO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA AUDITORES DE CUENTAS - 2026

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD AVANZADA Y AUDITORÍA DE CUENTAS
POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Coordinación de los estudios: Dra. Dña. María de la Paz Muñoz Prieto.

Modalidad de Estudio: Semipresencial/Híbrida.

Destinatarios: Están dirigidos a estudiantes que hayan finalizado los estudios del Máster Universitario en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas.

Estructura: El módulo está compuesto 16 ECTS distribuido en siete asignaturas.

Carácter: El contenido de estos Complementos se adecúa a los requerimientos del ICAC (Resolución del ICAC de 12 de junio de 2012) para la solicitud de homologación para el examen teórico de acceso al ROAC en cuanto las materias jurídicas y otras materias (Bloque II: Modulo II.1 y Modulo II.3 del ICAC).

2. PLAN DE ESTUDIO DEL MÓDULO

| CÓDIGOS | ASIGNATURAS DEL MÓDULO | ECTS |
|-------------------------|--|------|
| 80101MH | DERECHO CIVIL Y MERCANTIL | 3 |
| 80102MH | DERECHO DE SOCIEDADES, DE OTRAS ENTIDADES Y DE GOBERNANZA | 2 |
| 80103MH | DERECHO CONCURSAL | 1 |
| 80104MH | DERECHO FISCAL | 3 |
| 80105MH | DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL | 3 |
| 80106MH | ECONOMÍA GENERAL, FINANCIERA Y DE LA EMPRESA | 2,5 |
| 80107MH | TÉCNICAS CUANTITATIVAS PARA LA AUDITORÍA: PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS, MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA | 1,5 |
| ECTS TOTALES DEL MÓDULO | | 16 |

3. PLAZOS DE MATRÍCULA Y CONVOCATORIAS DE EXÁMENES

1ª Edición CURSO ACADÉMICO 2025/2026:

para estudiantes que finalicen los estudios de Máster en la convocatoria de septiembre 2025.

Plazo de matrícula: de 17 a 31 de octubre de 2025.

Docencia: de noviembre de 2025 a enero 2026.

Convocatorias de Exámenes de esta edición:

1. Convocatoria Ordinaria: febrero 2026.
2. Convocatoria Extraordinaria: junio 2026.

2ª Edición CURSO ACADÉMICO 2025/2026:

para estudiantes que finalicen los estudios de Máster en la convocatoria de febrero 2026.

Plazo de matrícula: del 2 a 17 de marzo de 2026.

Docencia: de marzo a mayo de 2026.

Convocatorias de Exámenes de esta edición:

1. Convocatoria Ordinaria: junio 2026.
2. Convocatoria Extraordinaria: septiembre 2026.

4. DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes del Máster Universitario en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas por la Universidad Católica de Ávila, al formalizar matrícula en el módulo, deben adjuntar:

- a. Copia del Documento Nacional de Identidad en vigor.
- b. Informe académico personal en el que figuren todas las asignaturas del Máster, incluido TFM, superadas. Este informe se puede solicitar gratuitamente a la siguiente dirección de correo electrónico informes.academicos@ucavila.es
- c. Impreso de cesión de derechos de imagen para el acceso a clases y exámenes virtuales ([Impreso DI-PI](#))



MÓDULO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA AUDITORES DE CUENTAS - 2026

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD AVANZADA Y AUDITORÍA DE CUENTAS
POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA

Los estudiantes procedentes de otros másteres universitarios españoles en Auditoría, al formalizar la matrícula en el módulo deben adjuntar:

- a. Copia del Documento Nacional de Identidad en vigor.
- b. Copia compulsada del Título de Máster Universitario o de la Certificación Supletoria Provisional del mismo.
- c. Impreso de cesión de derechos de imagen para el acceso a clases y exámenes virtuales ([Impreso DI-PI](#))

5. PRECIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

| PRECIOS ACADÉMICOS | |
|--|------------|
| PRECIO DEL CRÉDITO ECTS EN MATRÍCULA | 118 €/ECTS |

| PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | |
|---|--|
| PRECIOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN DE MATRÍCULA | |

6. FORMAS DE PAGO

Las formas de pago son las mismas que se aplican en los estudios de Máster Universitario, Ver [CONDICIONES GENERALES DE MATRICULACIÓN – GUIA DEL ESTUDIANTE 25/26 – FORMAS DE PAGO.](#)

7. ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS: CERTIFICADO ACADÉMICO PERSONAL

La superación de estos estudios únicamente da derecho a la emisión de un Certificado Académico Personal, que se expedirá en formato electrónico y código de verificación.

Para la solicitud del Certificado Académico Personal el estudiante debe cumplimentar el [Impreso CAP](#), adjuntar la documentación que en dicho documento se detalla y, en archivo comprimido, tramitar la solicitud a través del [CAMPUS VIRTUAL](#), Petición nº 22 - CAP - Solicitud Certificado Académico Personal

Más información en la Guía del Estudiante:

1. [EXPEDICIÓN DE TÍTULOS OFICIALES Y CERTIFICADOS](#)
2. [PRECIOS POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS Y TÍTULOS.](#)

Los estudiantes que, cuando soliciten el certificado, ya no tengan acceso al Campus Virtual - Blackboard pueden enviar su documentación al siguiente correo electrónico gestiontitulos@ucavila.es